

CAMPAÑA “EN REALIDAD NO TIENE GRACIA”

“EMPLEA TU TALENTO 2.012”

Organiza: Cruz Roja Española

Financia: Dirección General de Migraciones (Ministerio de Empleo y Seguridad y Social) y Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación 2.007-2.013

Cruz Roja Española es una Institución humanitaria de carácter voluntario e interés público que tiene entre sus fines la mejora de las condiciones de vida de los colectivos socialmente más vulnerables, lo que solo es posible para alguno de ellos a través del acceso de los mismos a un empleo digno. Por lo que puso en marcha hace ya diez años su Plan de Empleo para Colectivos Vulnerables.

En este marco, uno de los programas desarrollados es el de "Promoción de Mercados Inclusivos", que procura generar un mercado de trabajo abierto a todas las personas que puedan y quieran trabajar, a través de acciones de sensibilización sobre igualdad de oportunidades y de trato en el mercado de trabajo, diversidad cultural y de procedencia como un elemento enriquecedor para la sociedad, igualdad de género en el mercado de trabajo y promoción de la responsabilidad social a través de la inserción laboral de las personas en dificultad social. Lo que lleva a cabo, entre otras acciones, a través de la presente iniciativa.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- OBJETIVO

A través de esta iniciativa se pretende que la ciudadanía en general participe en la campaña, expresando en forma de dibujo, caricatura, viñeta o ilustración (en adelante, creación) su percepción de los estereotipo y prejuicios que existen en nuestra sociedad respecto a la acceso al mercado de trabajo de las personas socialmente más desfavorecidas como las personas inmigrantes, especialmente las mujeres, personas con baja cualificación, que han pasado por prisión, con algún tipo de discapacidad... Y cómo estos estereotipos y prejuicios funcionan con dificultades y barreras más significativas que aquellas a las que ha de enfrentarse la población en general, lo que dificulta la independencia económica y las posibilidades de integración social de estos grupos.

Las creaciones pueden desarrollarse en uno de los bloques temáticos siguientes o en ambos:

- en relación a estereotipos, prejuicios y barreras específicas que interfieren en el acceso al mercado de trabajo de las personas socialmente más desfavorecidas, en especial de las personas inmigrantes, sobre todo las mujeres.

- en cuanto a lo que es y aporta la diversidad en el ámbito laboral, en las relaciones en el trabajo..., especialmente la diversidad cultural o de procedencia. Y cómo la presencia en nuestro país, y en nuestras empresas, de personas/profesionales de diferentes nacionalidades es un activo al que se debe contribuir (más información en la guía “gestión de la diversidad cultural”, disponible en la misma web)

Las personas que participen en Emplea tu Talento – 2012 responden en exclusiva de sus opiniones y del contenido de su/s creación/es para esta u otra iniciativa, de las que Cruz Roja Española no se responsabiliza.

La participación en la iniciativa implica la aceptación, a todos los efectos, de lo contenido en estas bases, cuya interpretación corresponde a Cruz Roja Española.

En todo momento, en las creaciones presentadas habrán de respetarse puntual y rigurosamente los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad.

2.- QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Cualquier persona física, mayor de 18 años y residente en España, de forma individual.

3.- CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR

Las creaciones deberán presentarse a través de la dirección de correo electrónico notienegracia@cruzroja.es Las imágenes se enviarán en formato .jpg con un peso máximo de 5Mb.

a) Para participar es necesario indicar en el correo en el que se adjunte la ilustración los siguientes datos de la persona participante: nombre, apellidos, fecha de nacimiento y ciudad.

Sólo se considerarán válidas las aportaciones que incluyan esta información y cuyos datos obligatorios sean completos y veraces. La persona participante autoriza a Cruz Roja Española a llevar a cabo las verificaciones necesarias.

b) La persona participante podrá presentar solo creaciones de las que sea el autor/a, y sobre las que ostente todos los derechos de propiedad. Las creaciones deben ser inéditas y no haber sido publicadas con anterioridad.

c) La participación en la iniciativa y en las posibles acciones derivadas de la misma, es completamente gratuita.

d) El formato de los trabajos es libre, sin limitación ni imposición de tamaño ni colorido siempre que esto no represente un inconveniente a la hora de ser reproducido.

El plazo de recepción de trabajos comienza el 22 de octubre de 2012 y finalizará el 15 de diciembre de 2012. Si Cruz Roja Española considerase conveniente ampliar el plazo anterior, lo

comunicará a través de la web de la campaña www.enrealidadnotienegracia.org/emplea-tu-talento/.

Un equipo designado por Cruz Roja Española comprobará la idoneidad de los trabajos recibidos de acuerdo con la finalidad de la iniciativa. Las creaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la campaña y en las redes sociales asociadas a ésta, de forma que cualquier usuario de internet podrá tener acceso a las mismas.

Cruz Roja Española se reserva el derecho de no admitir ni publicar aquellas creaciones presentadas que a su criterio no respondan o se alejen de la finalidad de la iniciativa. Sin que ello conlleve derecho alguno a reclamación.

En todo caso no se admitirán ni publicarán aquellos que ofrezcan dudas razonables sobre su conformidad con la normativa vigente, con las presentes bases, cuyo contenido pudiera resultar ilícito, ofensivo, vulnerar los derechos de terceros o pueda dañar o impedir el buen fin de la iniciativa.

4.- CESIÓN DE DERECHOS

La persona participante, en su condición de autor/a de la creación que presenta a la presente iniciativa, - de cuya originalidad responde y sobre la que ostenta todos los derechos de propiedad intelectual derivados de su citada condición, declarando su ejercicio pacífico - , de forma voluntaria y con carácter gratuito, autoriza a Cruz Roja Española para su uso en la campaña “En realidad no tiene gracia”.

Por tanto, en el marco de la citada campaña, los derechos de propiedad industrial o intelectual derivados de las creaciones presentadas a la misma se entenderán cedidos a la Institución, sin perjuicio del derecho moral de autor que pudiera corresponder a su efectivo creador/a.

En consecuencia, Cruz Roja Española queda autorizada a servirse de las mencionadas creaciones para su impresión, reproducción, exhibición, difusión, distribución y comunicación pública, en cualquier formato, presentación, publicación o medio de comunicación (incluido Internet) o soporte (web, elementos publicitarios,...) sin limitación geográfica mientras dure la campaña en 2.013, citando el origen.

En el caso de que a Cruz Roja Española pudiera interesarle disponer de alguna de las creaciones que participan en esta iniciativa para futuras campañas, materiales y, en general, para cualquier acción que la Institución lleve a cabo en el marco de su Objeto institucional, la misma habrá de contar con la previa autorización de su autor/a.

5.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

http://www.cruzroja.es/nota_legal/